



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 04/2do.A/2º.P.Ord./ 2023/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS; DE FECHA **CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS.** -----

PRESIDE: DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.
SECRETARIOS: DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZALÉZ.
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **lunes trece de febrero del año dos mil veintitrés**, para la celebración de la **sesión del martes catorce del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Erik José Rihani González y se desempeñan como Secretarios, la Diputada Karla Vanessa Salazar González y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, dé cuenta de ello y constate el cuórum.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra, Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se declaró legalmente constituida la sesión, **siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día catorce de febrero del presente año por existir el cuórum reglamentario.**

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha trece de febrero del año dos mil veintitrés, discusión y aprobación en su caso.
- III.- Asuntos en cartera.
 - a) Glosa del Cuarto Informe de Gobierno
- IV.- Asuntos Generales:
- V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso,
- y
- VI.- Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

II.- El Presidente de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta redactada con motivo de la última sesión celebrada por el Honorable Congreso de fecha trece de febrero del año dos mil veintitrés, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- Continuando con los asuntos en cartera, el Presidente, dijo; con fundamento en el artículo 21 de la Ley Reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política del estado de Yucatán y 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán, se procederá a dar inicio a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, con los temas referentes a “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho” y “Desarrollo Humano”, conforme lo establecen los artículos quinto y sexto del acuerdo aprobado en fecha uno de febrero del año en curso. En tal virtud, los temas serán abordados por una Diputada o Diputado en representación de su Fracción o representación legislativa, para emitir los resultados de análisis y evaluación.

El Presidente de la Mesa Directiva; Diputadas y Diputados, damos el uso de la voz a las y los Diputados para hablar respecto de los temas “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho” y “Desarrollo Humano”, con las intervenciones siguientes:

Se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Fabiola Loeza Novelo**, quien expuso: “Muchas gracias Presidente. Con el permiso de quienes integran la Mesa Directiva, amigas y amigos Diputados, ciudadanos que se encuentran aquí presentes, amigos de los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las redes y canales oficiales, muy buenos días. La democracia no podría existir sin la transparencia y sin la rendición de cuentas, la mezcla de todo ello produce legitimidad y confianza en la administración pública. La mañana de ayer nos deja dos certezas, la primera, que el respeto a la división de poderes es la mejor manera de abrir canales entre las instituciones; segundo, que el tiempo siempre será insuficiente, para preguntar, conocer y escuchar todo lo que se hace y lo que se deja de hacer; sin embargo, el formato de la Glosa del informe permite que las y los funcionarios resalten lo más importante y a su vez, nosotros podamos cuestionar de viva voz y sin corta prisas. Los temas tratados dentro del bloque de seguridad, gobierno y Estado de Derecho, nos dicen que la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

entidad marcha bien, en gran medida de la gobernabilidad se debe a esa percepción de entidad pacífica, tanto la Secretaría de Seguridad Pública, como el Fiscal General, apuntaron que gozamos de índices envidiables en seguridad, pero me gustó más escuchar, que gran parte de ello se debe a la participación de ciudadanía yucateca. Los comités vecinales son fundamentales para fortalecer la cultura de la denuncia y por ende de la integración de las investigaciones y judicialización de los casos. Las inversiones en el denominado C5 son necesarias para prevenir y resolver todo tipo de actos contrarios a derecho, la preparación de los elementos policiales ha sido fundamental para fortalecer el vínculo entre autoridad y ciudadanía, equipamiento, infraestructura, planeación y dirección enfocada para que todas y todos los yucatecos sigamos siendo una tierra segura, que nos ponen a la cabeza en muchos parámetros. La Secretaría de Seguridad Pública expuso detalles a groso modo de la importancia de la semaforización inteligente y su control automatizado y de cómo esto ayuda a garantizar la movilidad de los elementos en caso de accidentes o cierres en calles y avenidas para ejercer sus funciones. Las y los funcionarios públicos que comparecieron, a través del soporte visual y documental, dieron cuenta de cómo hemos ido avanzando, pero también señalaron que falta mucho por hacer. No puedo dejar de mencionar que se expresó y se está trabajando para que todo lo aprobado por este Pleno en reformas penales, se ponga al servicio de las mujeres para evitar la violencia vicaria, para prevenir que los violentos accedan a cargos públicos. Quienes analizamos a conciencia el informe pudimos observar todos y cada uno de los rubros con sus programas, así como los resultados obtenidos. Resalto la prontitud prestada por las autoridades para evitar la impunidad, la corrupción, así como el manejo oportuno de los recursos para ejercer un gasto objetivo y racional. La austeridad vemos que ha tenido un impacto benéfico para aumentar plazas en materia de salud, ello tomando en cuenta que la pandemia ha demandado más y más profesionales de la salud. Las acciones para mantener actualizados los lineamientos en gestión administrativa, protección civil y transparencia, no pueden dejar de mencionarse. Por lo que respecta al segundo bloque llevado a cabo ayer en materia de salud, el encargado de llevar la política pública expresó que la pandemia ha sido un gran reto y derivado de ello es que se ha reforzado la acción en política pública para disminuir los efectos que aún prevalecen. Me da gusto encontrar dentro del texto que se ha reforzado todo tipo de acción para prevenir y continuar luchando contra los suicidios, todo lo que se pueda avanzar en esta situación siempre será bueno resaltarlo y más cuando se da un seguimiento a las personas. Nada hay sin salud, por eso considero que más allá de criticar hay que seguir impulsando



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

todo tipo de herramientas legislativas para abonar a mantener la sanidad de las personas, combatir la obesidad, la depresión en todas las edades y en general abatir índices de hambre y de enfermedades como el cólera, el dengue, el Covid, prevenir la incidencia de cáncer de mama, entre otros, el VIH, diabetes, así como el tamizaje auditivo. La salud universal y de tal forma se debe seguir avanzando para que nadie se quede fuera del sistema sanitario, la infraestructura médica y hospitalaria también lleva un buen rumbo, pero debe seguirse ampliando la red para ofrecer mejores servicios, más camas y atención de urgencia, sobretodo en temas de infartos, es necesario hacer realidad el nuevo hospital Agustín O'Horan. Hay pendientes, hay necesidades en medicamentos, pero me queda claro que con voluntad se puede vencer todo reto y que esta situación no puede dejarse en el olvido, sobretodo porque la salud cada año tiene un aumento en presupuesto. Al igual que la sanidad, la educación es básica para incrementar la calidad de vida de las personas, vemos que ha habido muchas becas, muchos apoyos, muchas herramientas para la infancia, la juventud y todas las personas que deseen continuar sus estudios, pero no es suficiente, se tiene que mejorar todo lo referente al impulso escolar. Con lo anterior, me refiero que la inversión en educación no debe escatimar, por el contrario, debe robustecerse para aumentar de manera cualitativa el impacto en todos aquellos que se benefician de un paquete de útiles y de todos aquellos programas, tales como la "Enseñanza del Inglés" sin hacer de lado nuestra lengua materna, la maya. Este Congreso ya hizo de su parte al aprobar a nivel constitucional y en la Ley de Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información, la economía del conocimiento es una realidad y en esta medida se debe procurar que todas las escuelas cuenten con servicio de internet y banda ancha como un derecho fundamental. Vemos que las Misiones Culturales son puentes para que las y los estudiantes alcancen un trabajo y puedan entrar de lleno a una actividad económica que está presente en 22 municipios con lo que se afianza el dinamismo al empleo. En el tema de Desarrollo Sustentable, el informe describe cuales son los programas para garantizar el cuidado al medio ambiente, todos ellos tienen inversiones robustas porque Yucatán se distingue por su gran variedad en el ecosistema. En el tema del agua ha sido atendido, pero considero que debe hacerse más para garantizar la disponibilidad y su cuidado para evitar la contaminación, ya que las obras en la entidad de los próximos años verán un aumento en la población, más empresas, más proyectos inmobiliarios y todo lo que implica convertir a Yucatán en un polo de inversión. Hago votos para que se siga este plan sustentable, para que nuestras playas sigan limpias y en las próximas generaciones puedan disfrutar de su acceso y su disposición, más si



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

se usa una nueva cultura de educación al respecto en la integración de las comunidades. Celebro todas las acciones que traen beneficio al desarrollo social, económico y cultural a la tierra bendita del Mayab, así como todo aquello que nos fortalece en materia de seguridad y procuración de justicia. Sin duda sería interminable resaltar todo lo que texto explica y expresa, resalto que este posicionamiento para dar mis conclusiones, no busca demeritar los avances, pero tampoco puedo negar que quedan muchas áreas de oportunidad que necesitan reforzarse, ahí tenemos el tema del INSABI, debemos luchar contra la deserción escolar o el crecimiento desmedido de la mancha urbana y seguir manteniendo esa cultura de la denuncia y de la legalidad que nos coloca como una entidad segura y de paz. Lamentablemente las comparecencias del día de ayer, los Secretarios no alcanzaron a responder todo lo que aquí se les preguntó, hace falta revisar el formato de la Glosa para ampliar nuestro tiempo y para agotar toda aquella duda, incluso en sesiones diversas, es decir, no todos los cuestionamientos relacionados con los temas expuestos fueron atendidos, quedarán dudas, pero confió que la institucionalidad y el respeto a la división de poderes, hará posible contar con las respuestas a todos nuestros cuestionamientos. En conclusión, puedo decir que una servidora como integrante de este Honorable Pleno seguirá luchando por un análisis serio, apegado a nuestras facultades y obligaciones constitucionales, que favorezca garantizar esa transparencia que genera en certeza y legitimidad al rumbo que lleva nuestro estado, al rumbo que lleva nuestra entidad, todos debemos hacer de nuestra parte. Agradezco sinceramente su atención, muchas gracias. Es cuanto Presidente”.

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado José Crescencio Gutiérrez González**, de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien dijo: “Con su permiso Diputado Presidente, con el permiso también de mis compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y de los ciudadanos que nos acompañan en este recinto y de quienes siguen esta sesión mediante las redes sociales. El día de ayer iniciaron los trabajos de la Glosa del cuarto informe de Gobierno, se abordaron los temas relativos al Gobierno, seguridad, Estado de Derecho y desarrollo humano, contándose con la presencia de los titulares de la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública, de la Fiscalía General del Estado, de Administración y Finanzas, Salud, Educación y Desarrollo Sustentable. En dichas comparecencias, se manifestó que el Ejecutivo del Estado implementó medidas en beneficio de las y los ciudadanos, en materia de seguridad pública,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

destacándose el plan "Yucatán Seguro" dicha estrategia tuvo una inversión de 2 mil 600 millones de pesos, lo que fue destinado a la instalación de más de 7,000 cámaras de vigilancia, arcos carreteros, así como en ciberseguridad. De igual manera se expuso la inversión en materia de fomento al empleo, lo que ha redundado en la creación de más 60,000 nuevo empleos, los cuales superan a los 35,000 perdidos en esta pandemia. El Secretario de Seguridad Pública, en su intervención confirmó que en Yucatán sigue ocupando los primeros lugares en esta materia, es el más seguro de todo el país. Se instaló el Nuevo Centro de Control de Inteligencia conocido como C5I, el cual se dotó de alta tecnología para la atención de emergencias equipado con geolocalización y altos sistemas de videovigilancia, destacándose que hoy en día se tienen en funcionamiento 219 arcos de vigilancia en las 5 regiones operativas en todo el estado, donde operan 4,800 puestos de control en carreteras. Fue informada también, la entrega de 51 vehículos a las fuerzas policiacas municipales para su fortalecimiento agregó que la propia Secretaría obtuvo 207 unidades más, otras 20 ambulancias y 5 camiones de bomberos, subrayando el uso para operativos y traslados médicos con el helicóptero BELL-429. Se resaltó también la inversión que se hace en apoyos para los elementos de seguridad pública, tanto en su capacitación como en adiestramiento, de igual manera el otorgamiento de 493 becas para sus hijos y mayores oportunidades para la adquisición de vivienda mediante un convenio con el INFONAVIT, acción que de alguna manera está ofreciendo la seguridad social de todos los elementos policiacos que día a día están al resguardo de la ciudadanía. Se informó también que la Policía del Estado, es la única de todo el país que tiene un salario digno por encima del promedio a nivel nacional y que durante el año que se informa, tuvo un incremento de un 10%. En lo que respecta a la Fiscalía General del Estado, se informó del fortalecimiento a la institución con el mejoramiento de las instalaciones del interior del estado, la renovación del parque vehicular y la certificación de 320 fiscales, lo que llevó a un avance, ya que durante el periodo informado se obtuvo un incremento del 21% en cuanto a resultados favorables. En cuanto al año anterior, en judicialización de carpetas de investigación, se obtuvieron un incremento del 3.4% más, tomando en cuenta el año anterior en cuanto también a las sentencias obtenidas. Se informó también de la digitalización de la Fiscalía para brindar a los ciudadanos la consulta y seguimiento de los expedientes de manera electrónica, todo esto para facilitar precisamente su seguimiento. Se mencionó de igual manera la implementación del servicio profesional de carrera para brindar mayor certeza laboral a los trabajos de esta institución. En cuanto al manejo de los recursos públicos, la Secretaria de Finanzas y Administración dio a conocer que en año que se



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

informa se duplicó el presupuesto para la Secretaría de la Mujer, aumentaron los Institutos de la Mujer en todos los municipios, se instauró el programa distintivo Violeta, se obtuvo un incremento histórico en recaudación, ya que se alcanzaron 7 mil millones de pesos, esto debido a las políticas para fomentar el crecimiento económico y el empleo. De igual manera se continuo promocionando el turismo y por cada peso obtenido se logró el retorno de 5 mil 700 millones de pesos. Se destacó que las políticas de austeridad implementadas, como la reducción de vehículos de lujo y gastos de oficina entre otros, ayudó a mantener finanzas sanas y con estricto apego al control del presupuesto. En cuanto a la Secretaría de Salud, se destacó la coordinación con el Gobierno Federal en beneficio de las y los yucatecos, sobretodo en cuanto a la atención del Covid-19 y sus protocolos, de igual forma se informó sobre el “Programa del Código Infarto” con el cual Yucatán se convierte en estado modelo a nivel nacional por la efectividad de este, se ratificó la atención a la salud mental resaltándose el uso de una aplicación tecnológica para apoyo de los ciudadanos para atender, prevenir y detectar riesgos suicidas, muy aparte de la atención personal de los centros de salud correspondientes, mismos centros que recibieron la rehabilitación correspondiente para la mejor atención de los ciudadanos. En lo que respecta a educación se informó que ya se cuenta con el 100% de la asistencia presencial en las escuelas de todos los niveles y que se está realizando una coordinación con todas las instancias educativas para continuar abatiendo el rezago educativo producto del Covid-19. Se destacó la Agenda Estatal de inglés, aplicándose en este momento en 30 municipios, contándose ya con 367 escuelas bilingües, fue implementado el “Programa de Educación Dual” en 27 planteles para incrementar las habilidades profesionales a futuros alumnos de bachillerato. Sobre el tema de internet en las escuelas, se informó que se dotó a 951 centros educativos de 94 municipios, proyectándose alcanzar para este 2023 un total de 2,000 escuelas y al término de la gestión de esta administración lograr el 100% de cobertura de esta importante herramienta tecnológica. La Secretaría de Desarrollo Sustentable informó sobre el fomento de la cultura ambiental, así como las acciones de limpieza en playas, carreteras y cenotes, con el apoyo de voluntarios de organizaciones no gubernamentales y la iniciativa privada. Se mencionaron las acciones para la ubicación de 235 centros de acopio de residuos y de las 201 manifestaciones de impacto ambiental otorgadas en este periodo que se informó. Con lo anterior se observa que las acciones de gobierno están cumpliendo las expectativas de forma institucional y sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas, se advierte que se ha apostado al trabajo en equipo, sociedad y gobierno, para que el día de hoy tengamos un Yucatán seguro, transparente, con certeza jurídica y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

un ambiente propicio para el crecimiento y la prosperidad, todo en beneficio de las y los yucatecos. Hacer más con menos ha sido la estrategia de este Gobierno, la cual está arrojando resultados positivos para nuestro estado de Yucatán. En suma, se ha logrado que Yucatán ocupe en el país los primeros lugares en inversión, creación de empleos, seguridad, calificación crediticia, transparencia y desarrollo, podemos concluir que nuestro estado avanza con rumbo y esos resultados se traducen en calidad de vida y equilibrio en la sociedad yucateca. Mantendremos nuestro compromiso de ser vigilantes del destino de nuestro estado Yucatán, con la responsabilidad compartida de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Es cuanto, muchas gracias”.

Seguidamente, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Eduardo Sobrino Sierra**, de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien dijo: “Muchas gracias a la Mesa Directiva, Presidente, a todas y a todos mis amigos y amigas, feliz día de la amistad, que la pasemos bien, pero todo el año, todos los días. El informe es realmente un balance de lo logrado y de los problemas que persisten, un servidor ha expresado que reconozco y me da mucho gusto el que sigamos viviendo en un Yucatán seguro, indiscutiblemente que es algo que a veces los mismos yucatecos no nos damos cuenta porque estamos acostumbrados a vivir en un lugar seguro, pero cuando estas informado y vamos percibiendo como se vive incluso cerca de aquí, estamos rodeados de la inseguridad, es que debemos nosotros levantar la mira y darnos gusto ver a los servidores públicos que durante décadas han venido atendiendo esta tarea, que incluso cuando los vemos les decimos “no se vayan a ir por favor” bien, pero bueno. Indudablemente tenemos que reconocer, me pareció muy sensato que los responsables de la seguridad reconozcan también que no hay que confiarnos, Yucatán vive rodeado de inseguridad y persisten aún robos, actos aislados de violencia y que quieren meterse también los que organizan la seguridad, porque no dejamos de ser un estado pequeño pero importante, ¡no nos confiemos! Sobre las finanzas, en verdad que se han incrementado las captaciones tanto de origen federal como las propias, no obstante, desde mi punto de vista ese incremento en los recursos debiera expresarse de manera más objetivo, ¿En qué? En obras propias ¿Dónde? ¿Cuáles? Yo pregunté, espero que me las contesten en los próximos días, yo creo que si me las van a contestar. Obras estatales necesarias y también este incremento en los recursos debe expresarse en el combate a la pobreza tanto del campo como de las ciudades, por ejemplo, yo reconozco que el sistema de transporte en Mérida ha mejorado tremendamente y los recursos a las



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

instituciones de seguridad también se han mejorado y se han incrementado tremendamente ¿verdad? Y el pueblo lo reconoce, el pueblo es muy objetivo, porque lo vive, si vives mejor, pues lo estás viviendo, pero si no, también ¿verdad? Cuando tú le dices que ya estamos mejor y no lo creen te contestan en maya Ve wa a wa'alé o sea si tú lo dices, ha de ser que tú vives mejor ¿verdad? Yo reconozco que el sistema de transporte se ha mejorado, pero hay que ver el combate a la pobreza que aun deja mucho que desear, se requiere más viviendas para el pueblo, apoyo a los campesinos pobres, aquí hay gente que no se si fueron campesinos pero están muy cerca de ellos y saben que la situación está extremadamente difícil en las comisarias de los municipios rurales. El servicio de agua potable, la electrificación y el alumbrado público debe llegar a todo el mundo y eso es combatir también la pobreza, que ningún yucateco o yucateca sea analfabeta ¿Ustedes saben cuántos analfabetas hay todavía en nuestro estado? Hay gente que no sabe leer y escribir y la mayoría son mujeres, penoso. Que nadie pase trabajo para ser atendido en algún servicio de salud, se les ha ocurrido algún día ir un lunes o un martes, un domingo a las puertas del O'Horan ¿Se les ha ocurrido? Les invito, vayan, hay cientos de personas amontonadas que no hay capacidad para ser atendidas ¿Quiénes son los responsables? ¿El Gobierno Federal, el Gobierno Estatal? ¿El convenio que hay? Que se resuelvan los problemas de salud para toda la gente, no es posible tener un familiar que le urja una operación y no haya posibilidad de ser atendido, yo siempre lo he dicho, hay que ser empáticos, ponernos en el lugar de la persona, si nos pasara, si a nosotros nos estuviera pasando y nadie nos estirara la mano para ayudarnos y llegaras al lugar y no hay lugar, no hay cama, no tenemos internista, no tenemos cirujano, no te podemos dar la quimioterapia porque no hay el medicamento y los medicamentos cuestan 13,000 pesos, consíguelos y vienes y te lo damos, 13,000 pesos una quimioterapia, los medicamentos de un tratamiento. Para que les echó a perder el día de la amistad y del amor, pero esa gente les aseguro que lo están pasando y les aseguro que no son pocos, son muchos ¿verdad? Están pasando un día difícil, un día grave. Así mismo les digo amigas y amigos, una de las cosas de las que me siento muy orgulloso y lo dije en una conferencia internacional, es formar parte de un Congreso en el que la mayoría son mujeres, 14 mujeres, formé parte de otro Congreso que eran solo creo que 7, no fue mala la Legislatura, habían Diputados de muy buen nivel, pero este Congreso ha marcado una pauta, defender a las mujeres, legislar para que se acabe la violencia con las mujeres, pero eso hay que lograrlo como decía la Diputada Vida, en su intervención y en sus preguntas ¿Hasta cuándo las Fiscalías, hasta cuando los Tribunales van a avanzar para hacer efectivo lo que nosotros legislamos? Porque si no se hace efectivo pues



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

no se reduce la violencia contra las mujeres, pero vamos bien en ese sentido. Y por nuestro orgullo a nuestro origen maya, yo espero que en esta Legislatura logremos que en todas las escuelas de Yucatán se imparta nuestra lengua de origen el maya, en mi casa mi familia habla maya, de parte de mi mujer, mi suegra, mi familia, el único ignorante soy yo, que lo medio entiendo, pero no. Jóvenes creo que es necesario, se enseña inglés en todas las escuelas y es obligatorio el inglés, es más, si no hablas inglés no puedes estudiar una maestría, es obligatorio hablar bien el inglés para poder recibirte de una maestría. Y no nos enseñan a nosotros maya, más que de manera empírica, con la familia, por herencia y todavía, entiendo que más de 700 mil yucatecos, fijate como resiste nuestra cultura, yo estoy seguro que esta Legislatura va a lograr que se legisle para que en Yucatán se enseñe maya en todas las escuelas, yo insistí a esto, le pregunté, a veces las preguntas son una forma de sugerir, son una forma de incorporar ideas. Y por último ahí vamos con esta Glosa, creo que coincidimos que hay que hacerla más operativa, más efectiva, más rica y le diría a todos, ya estamos en una etapa en la que se acercan cambios importantes, pero a nosotros nos toca cumplir, al Ejecutivo le toca cumplir, a los Ayuntamientos les toca cumplir y les falta todavía año y medio por cumplir, a trabajar y resolver lo que está pendiente. Muchas gracias y felicidades a todos”.

Se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera**, de la Representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva, Presidente. Iniciaré con el bloque relativo a Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho. Le cuestionamos a la Secretaria de Administración y Finanzas sobre el proyecto estatal del que tanto se ha hablado en los últimos meses el IE-TRAM, en el texto del informe dedican todo un apartado para hablar de este proyecto e incluso ayer, en la exposición de la titular de SAF se volvió a mencionar, por eso nos preguntamos de manera muy concreta, de los más de 535 millones que llegaron por parte de la iniciativa privada para el IE-TRAM ¿Qué inversionistas privados están participando en el proyecto? ¿Cuál fue el proceso de selección de estos inversionistas? Y sobre todo ¿Qué tasa de retorno de inversión se les ofrecieron? Es decir, ¿Cuánto van a ganar estos inversionistas? Y si esto aún no se asigna ¿Bajo qué esquema se va asignar? Y ¿Cuándo? La pregunta sigue en el aire, porque para hablar del IE-TRAM se usa todo el tiempo explicando lo mismo y este dato, que sería indispensable y de absoluta transparencia para ese, no da tiempo. Para que la ciudadanía quisiera saber cuánto ganarán los inversionistas privados que metan dinero al IE-TRAM, es muy sencillo, serán las personas usuarias de este transporte quienes paguen a través de las tarifas, las ganancias de estos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

inversionistas privados, de los que hoy no sabemos nada, opacidad, las obras ya iniciaron, estaremos esperando la respuesta por escrito de SAF. Por otro lado, a manera de observación y como un llamado a la congruencia, quiero comentar que en el texto del informe se habla de la iniciativa aprobada por esta Legislatura en materia 3 de 3 contra la violencia, incluso el Ejecutivo ha mencionado en varias entrevistas, el gran logro de estas reformas y lo que representan para Yucatán y para el país, por eso ayer le pregunté a la Secretaria General de Gobierno ¿Qué medidas implementará el Ejecutivo Estatal para garantizar que ningún violador, ningún agresor y ningún deudor alimentario moroso ocupe cargos públicos dentro del Gobierno? Al menos de aquí en adelante dentro de lo que resta de esta administración y tampoco nos contestaron, por eso hago un llamado a la congruencia y desde aquí hago una invitación al Gobierno del Estado para que comience a plantear medidas que den cumplimiento a la 3 de 3 en Yucatán. Respecto al bloque de comparecencias de Desarrollo Humano, le pregunté a la Secretaria de Desarrollo Sustentable su opinión respecto a las afectaciones del tren maya en los cenotes y cavernas del Estado, esto con base en los estudios que la dependencia informó que realizó durante 2022, la pregunta era muy simple ¿El tren maya, está afectando negativamente a los cenotes y cavernas de Yucatán? era sí o no, pero no hubo respuesta, en relación con el parque Thó anunciado por el Ayuntamiento de Mérida, lo que a Movimiento Ciudadano le preocupa es la afectación negativa que este proyecto puede tener en el ambiente, de la permuta hablaremos en otro momento. En la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la autoridad que debe evaluar el impacto ambiental que tendrá talar 8 hectáreas de vegetación para construir un parque en el norte de Mérida y en su caso aprobar o negar los permisos si considera que el daño ambiental así lo amerita, también nos quedamos en espera de esas respuestas, porque son temas que preocupan tanto a los vecinos de la zona, como a quienes viven en otras áreas de la ciudad donde sí se requieren parques. De salud mental ya no pregunté, porque sigo esperando la información de la Glosa pasada y la información del exhorto que en esta Legislatura hicimos a la Secretaría de Salud, así el interés para acciones de fondo en el tema, además ayer lo que se preguntó en temas de salud mental ya venía en el texto del informe. Ayer se realizaron varias preguntas en materia del recurso más importante, el agua, deseo que con ese mismo interés se distribuya pronto la iniciativa que esta representación presentó desde marzo del año pasado y que se analicen todas las que hay en la materia en esta Legislatura, esto no es cambio climático, esto es emergencia climática. Finalmente, ayer se desperdiciaron minutos valiosos, lamentablemente los desperdiciaron las funcionarias y los funcionarios, 15 minutos para videos y datos que vienen en el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

texto, que no aportan absolutamente nada adicional, la ciudadanía en los momentos tan difíciles que vive, necesita tener más aliadas y aliados aquí en este Congreso, por el contrario, parece que los aliados y aliadas los tienen los funcionarios. Es cuanto, muchas gracias”.

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien indicó: “Gracias Presidente y con el Permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, respetable público muy buenos días. La rendición de cuentas consiste en la posibilidad de analizar las decisiones públicas por los actos realizados, propiciar una relación de colaboración entre el Estado y la ciudadanía, donde el uso de la información permita resolver problemas de manera conjunta, es una práctica gubernamental que representa el máximo mecanismo de responsabilidad y transparencia ante la ciudadanía, una interacción que debe trascender de un simple acto protocolario en todo discursivo, a un cuestionamiento real que permita cuantificar y cualificar los resultados en la vida del ciudadano, en ese sentido, la Fracción del PRI ha observado desde el año pasado con el texto del tercer informe de Gobierno, la práctica reiterada que ahora en el 2023, en este cuarto informe, en el que la información no resulta ser suficiente en términos reales y teóricos para determinar el estado que guarda la administración pública estatal como mandata el artículo 28 de la Constitución local. El texto del informe que se nos presenta carece de datos sólidos que posibiliten un verdadero ejercicio de rendición de cuentas, se deja a un lado que en el contexto de la democracia se va más allá de hacer alusiones de lo que acontecerá en el futuro, de numerar uno a uno acciones realizadas sin el uso de indicadores de resultados que permitan hacer comparaciones entre metas y sus avances en cada ejercicio fiscal, siendo a su vez cuestionable que el sustento de las metas plateadas previamente en el Plan Estatal de Desarrollo 2018 – 2024, deriven en políticas del desarrollo sustentable vinculadas al fortalecimiento del estado social y democrático de derecho, con una visión transversal en lo económico, ambiental, social y perspectiva de derechos humanos. Los datos son omisos en informar el seguimiento de las políticas públicas que parecen no haber sido diseñadas centrada en las personas como la prioridad de la administración de los bienes y prestación de servicios públicos del Estado. En todo el contenido del Cuarto Informe de Gobierno no se arrojan resultados de lo que hoy se ha señalado como un mejor Gobierno y con ello se deja a un lado la importancia del derecho de la ciudadanía de conocer el funcionamiento del Gobierno Estatal y para nuestra labor legislativa, la imposibilidad de iniciar el camino reflexivo sobre



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

el que hacer del Poder Ejecutivo en la satisfacción de las demandas ciudadanas a través de la política pública y reglamentaria, pero sobre todo impide a este Poder Legislativo cumplir con su función de contrapeso y realizar un análisis certero en este ejercicio de la Glosa en Informe de Gobierno que se nos ha presentado. En este documento se deja a un lado que la información, los datos abiertos y una verdadera rendición de cuentas son la herramienta necesaria para alcanzar y medir el progreso hacia los objetivos del desarrollo sostenible hacia el 2030, las causas del desarrollo económico, los derechos humanos y la justicia social. En la Fracción del PRI sostenemos que debemos con urgencia transitar de una simulación a un ejercicio de rendición de cuentas sobre el Plan Estatal de Desarrollo, que nos permita conocer el porcentaje de avance para las dimensiones específicas en Yucatán, los procedimientos de contratación pública y criterios de designación de empresas públicas y privadas, costos y beneficios de las inversiones públicas, los beneficios alcanzados, el sector a la población que se dirige y la cobertura alcanzada, todo esto en contraste con lo que aún falta por atender, pues de otro modo no es posible, incluso considerar implicaciones legales para que se pueda exigir responsabilidad y eficiencia al ejecutivo local. La rendición de cuentas es donde se relaciona al Gobierno y a la sociedad, donde se propicia la participación ciudadana en la auditoría y la supervisión de sus autoridades que en este caso, han mantenido una tónica de procurar que los medios sean el fin y no así la creación de valores públicos, lo cual es visible al determinar la adquisición de un parque vehicular, equipo, infraestructura, así como entrega de apoyos económicos a beneficiarios sin seguimiento alguno y sin guardar la legalidad y certeza de los criterios e imparcialidad para su designación, su destino y los objetivos alcanzados. En el rubro de Gobierno, seguridad y Estado de Derecho reconocemos que se preserva una paz construida con acciones y decisiones de Gobiernos anteriores que han sido su principal legado, no obstante, existe una opacidad para justificar indicadores oficiales que determinan el aumento en la cifra sobre la violencia contra las mujeres, no solo en muchos rubros nos encontramos sobre la media nacional, si no que esta ha ido en aumento, los datos actuales muestran que nuestra entidad ocupa el noveno lugar entre las entidades federativas con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, siendo esta de 71.4%. En cuanto a la violencia psicológica, las cifras ascienden a un 55.6% en comparación de la media nacional con un aumento del 4% la violencia sexual con un 50.4% representando un .7 mayor que la media nacional y por su parte la violencia económica, patrimonial y/o discriminación fue del 29.4% un 2% más sobre el índice nacional, lo cual cuestiona las estrategias que han sido implementadas en materia de igualdad de género. Por otro lado la

A

B

C



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

pandemia fue la causa de grandes pérdidas en Yucatán, México y el mundo, más allá de las lamentables pérdidas de vidas humanas y los menoscabos económicos de empresas, negocios y familias, existe un reto subyacente, la ausencia de clases presencial ocasionó un importante rezago educativo, le cual requiere un análisis de fondo para que nuestras niñas, niños y jóvenes recuperen los aprendizajes perdidos, sus capacidades socioemocionales, el nivel educativo y la salud mental que tenían previo a la pandemia. Desafortunadamente, en este año conocimos a través de los medios de casos de suicidio de personas menores de edad y en lo general un incremento en esta práctica de mujeres y hombres en Mérida y en el interior del estado, lo cual de nueva cuenta resulta una paradoja entre la asignación presupuestal este rubro y al aumento de suicidios en la entidad. Ahora bien, un ambiente sano, limpio y sin riesgos requiere procurar que las generaciones presentes y las futuras, cuenten con agua saneada, calidad en el aire y la preservación de condiciones para la vida, premisas que deben considerar que la arborización requiere no solo la siembra de nuevos árboles, sino su preservación, cuidado e imponer límites a la deforestación. La Fracción del PRI consideró esencial conocer la superficie reforestada en cada uno de los municipios del estado para contrastar la real cobertura entre las necesidades urbano-ambientales y la ubicación, para en su caso reconocer el alcance de esta política pública. La calidad del agua en Yucatán, para la Fracción del PRI es causa de preocupación, pues desde el año 2020 la CONAGUA reportó en su medición, un porcentaje de 4.4% como excelente, el 25% como de buena calidad y 67% como aceptable, así mismo, ha existido un llamado de la sociedad y de ambientalistas por la preservación de los cenotes y la contaminación de las aguas, lo que amerita determinar con certeza cuales son los resultados de acciones para el tratamiento de aguas residuales de fraccionamientos de la ciudad de Mérida y sobre todo en el oriente del estado, en este sentido recordemos que todo acto que se aleje del cumplimiento de la norma es considerado contrario al Estado de Derecho y que por el contrario, un estado social y democrático de derecho es en el que debemos exigir y garantizar por y para la ciudadanía el mejoramiento de su realidad social, pero para poder garantizar dicho mejoramiento se requiere de una rendición de cuentas adecuada, que pondere las bases del presente, para implementar mejoras en el futuro. Es cuanto, muchas gracias”.

Se le otorgó el uso de la voz, a la **Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura**, de la Fracción Legislativa de Movimiento Regeneración Nacional, quien expresó: “Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, pueblo de Yucatán, medios de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

comunicación. Para el grupo parlamentario de MORENA, el primer día de comparecencias no cumplió con su objetivo, en los bloques relativos a Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho y Desarrollo Humano, se omitieron muchas de las respuestas a las preguntas que se realizaron, esto ya había ocurrido el año pasado y desde nuestro punto de vista, la sesión de ayer presentaba una oportunidad para cumplir cabalmente con un ejercicio democrático de rendición de cuentas. En estricto sentido una comparecencia es la presencia de los funcionarios públicos ante el Pleno del Congreso o ante comisiones para informar sobre el estado que guardan los ramos de la administración pública bajo su responsabilidad. Durante este acto, las y los integrantes de la asamblea podrán realizar planteamientos y cuestionamientos que deberán ser respondidos con forme a las disposiciones aplicables, es una de las formas de control parlamentario, por ello hago un llamado a las y los integrantes del gabinete del Gobierno Estatal, para que nuestros planteamientos sean respondidos ante este Pleno, el dialogo y el contraste de ideas son esenciales para nutrir la democracia y el ejercicio del Gobierno. Por otro lado, no dejaremos de destacar y de reconocer la gran labor que ha realizado el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la península de Yucatán, como lo pudimos observar en las exposiciones de ayer, el trabajo coordinado entre el Gobierno Federal y Estatal ha logrado una sinergia para concretar proyectos de desarrollo sin precedentes, esto queda de manifiesto en la conferencia mañanera del Lunes 30 de enero del presente año, cuando el Gobernador Mauricio Vila declaró desde Palacio Nacional, las ventajas de estas inversiones millonarias por parte del Gobierno de México y todos los beneficios de los que gozarán los yucatecos. Todo ello, gracias a la vocación del Gobierno de la cuarta transformación para desarrollar y generar bienestar en el sureste mexicano, no obstante seguiremos insistiendo en que este Gobierno Estatal reoriente sus políticas y priorice a las personas que menos tienen, en síntesis, que no dejemos a nadie atrás. Es cuánto".

En consecuencia, por parte de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional tiene el uso de la voz para hablar del tema "Desarrollo Humano" la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, medios de comunicación, distinguidos visitantes y a todos los que nos siguen a través de las redes sociales o los medios de comunicación. Me permitiré de principio traer a esta tribuna el contenido de nuestra Constitución Federal, Ley máxima en nuestro país, que expresa en el artículo 61 que a la letra dice "Artículo 61: los Diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos por ellas" concepto normativo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

recogido también en la Constitución Política de nuestro Estado en su artículo 19, que a continuación transcribo “Artículo 19: los Diputados son inviolables por la manifestación de ideas y expresión de opiniones en el desempeño de su encargo y no podrán ser reconvenidos por ello” y ello hago presente aquí, por percibir la tentación cortesana de alguien integrante del Congreso para reconvenir irrespetuosamente a sus pares, pero es que, están tan sacralizada la consigna de servir al Gobernador, el manejo a modo de la Carta Constitucional del Estado, configurada en el modelo sumiso de los gobiernos priistas al gobernante en turno, en los anteriores críticos y los hoy fieles ensalzadores del dictado imperial del Gobernador, quizá aún más que los creadores del mismo modelo. Para ilustrar transcribo lo que el artículo 28 constitucional refiere “Artículo 28: El Gobernador del Estado presentará al Congreso del Estado el tercer domingo del mes de enero de cada año, un informe por escrito y en forma digital, del estado de la administración pública estatal del periodo comprendiendo entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año anterior” y de donde enfatizo, es el informe que se hace de la administración y no el juego voluntarista de poner discrecionalmente lo que el Gobernador y sus patrones quieren. En mediciones constructoras de imagen de perspectiva electorera y si no, pasaríamos por alto que por parte de un funcionario hubo un verdadero acto de precampaña, que contó con su porra, que olvido quizá hasta las maracas, pero que se hizo notable en el centro de su comparecencia. Se quiere glosar sobre lo que el informe del Gobernador le dio la gana informar y evadir la problemática que como el avestruz, quiere esconder al construir realidades mediáticas que tan solo a lo que se refiere el periodo que se informa, oficialmente rebasa los 300 millones de pesos. Como se apreciará, el informe debe ser sobre el estado que guarda la administración en un periodo definido y no contempla que el Gobernador haga un documento como se le da la gana y de ahí establecer un candado, que solo haga Glosa de lo que solo al Ejecutivo del Estado se le haya ocurrido presentar, que como fue el caso de dos comparecencias del día de ayer en el tema de desarrollo humano, se escudaron en la equívoca interpretación para obviar sus respuestas dando la espalda a la necesidad social de informar, traicionando el espíritu que nutrió al legislador al obligar mediante la ley máxima al gobernante a informar sobre su administración en el encargo que le da el pueblo y que no acepta información parcial inmersa en el juego de intereses político electorales del gobernante, que pone por delante de las realidades su imagen aun gastando en ello los recursos del pueblo. MORENA, su servidora, no creen en el circo mediático encerrado en candados formalistas que fue más torpe aun en los 3 funcionarios, que en medio del tedio, en ausencia del espíritu republicano cumplieron un ritual con liturgia añeja propia del espacio sobrio de la falsa



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

democracia que ha vivido este país, que ya exige nuevas formas y exigencias frente a una sociedad cada vez más exigente, que no leen el por qué una fuerza apenas emergente es ya mayoría en 22 de 32 estados del país y gobierna con un presidente que tiene 70% de aceptación, seamos consecuentes con los tiempos, entremos de lleno a la democracia y demos muestra al pueblo dejando atrás las obsolencias de esquemas políticos ya caducados. Es cuánto”.

Al término de la intervención de la Diputada Villanueva Moo, se le cedió el uso de la tribuna para hablar del tema “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho” al **Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional quien expuso:” Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación y a todas las personas que nos acompañan en el recinto y nos siguen a través de las diferentes redes sociales. Una de las principales funciones de este Poder Legislativo, además de la creación y modificación de leyes estatales, es la de fiscalizar la labor de las secretarías y dependencias del Gobierno Estatal. Para tal efecto la Constitución y el Orden Jurídico vigente establecen los mecanismos para el cumplimiento de dicha atribución, el formato se definió a través de un Acuerdo Parlamentario aprobado por 6 de las 7 fuerzas políticas que integramos este Congreso, ojalá que algunas y algunos compañeros se hubieran tomado el tiempo de leer bien lo que establece la Constitución, la Ley Reglamentaria y por su puesto este Acuerdo. La gran responsabilidad que compartimos como Diputadas y Diputados nos exige el mayor de los compromisos y objetividad en la tarea de fungir como representantes de las y los yucatecos, las democracias fuertes se construyen todos los días, de la mano de buenos gobiernos, de respeto al Estado de Derecho y de una auténtica rendición de cuentas por parte de la administración pública. Los esfuerzos gubernamentales deben ir dirigidos a mejorar la calidad de vida en las personas en sentido amplio, de ello depende en última instancia la legitimidad y gobernabilidad dentro de cualquier sociedad. Ayer fuimos testigos tal como marca la Constitución y la Legislación vigente de la comparecencia de funcionarios de primer nivel en este Congreso, quienes presentaron los principales logros de sus respectivas dependencias y respondieron a las preguntas formuladas por las y los legisladores, hago referencia puntual al bloque de Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho con el que se dio inicio formal a los trabajos de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Gobernador Mauricio Vila Dosal. La gobernabilidad en Yucatán es producto de la estabilidad económica, política y social, las condiciones de paz y seguridad, así como el sólido Estado de Derecho, nos coloca en una de las entidades con la mejor calidad de vida, además de consolidarnos como un polo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de inversión y turismo creciente. Además de ser el estado más seguro, Yucatán es una de las entidades con mayor crecimiento económico, lo que impacta en la generación de nuevos empleos para las y los yucatecos, como bien indicó en su comparecencia la titular de la Secretaría General de Gobierno. Con base en datos oficiales del INEGI, nuestra policía estatal es la más confiable del país, esto es posible como resultado del trabajo profesional de las fuerzas de seguridad estatal, coordinadas por la Secretaría de Seguridad Pública, es importante recalcar en el rubro de inversión de capital humano que las prestaciones laborales que reciben los elementos policiales en nuestro estado se encuentran por encima de la media nacional, el modelo ejemplar de acceso a vivienda digna gestionado por esta administración ante el INFONAVIT, sin duda es un gran beneficio para las y los policías. También están las becas educativas para hijos e hijas de elementos de seguridad, quienes ahora pueden estudiar en las mejores universidades, tanto públicas, como privadas del estado de manera gratuita. A la par, en materia de inversión en infraestructura como parte de la estrategia Yucatán seguro, sobresale la adquisición de más de 7,000 nuevas cámaras de vigilancia en lo que va de esta administración, del mismo modo la flotilla de vehículos de la Secretaría se ha reforzado con más patrullas y ambulancias para aumentar la vigilancia y poder atender situaciones de emergencia. El centro de inteligencia C5I que inició operaciones en enero del 2022 optimiza las capacidades de monitoreo y vigilancia de la Secretaría, empleando la tecnología para mejorar y mantener la seguridad en Yucatán. Con base en el índice de desempeño efectivo y el índice de confianza del INEGI, Yucatán cuenta con la Fiscalía General Estatal mejor calificada del país, es de subrayar la creación de nuevas unidades especializadas y el robustecimiento de unidades especializadas que ya se encontraban en funciones, tales como la de protección animal, delitos cibernéticos y personas desaparecidas como se describe en el texto del informe. Según lo presentado durante la comparecencia de la Glosa, la Fiscalía General aumentó significativamente su productividad, lo anterior se traduce en un mejor acceso a la justicia para las y los yucatecos. La labor en marcha de contar en el corto plazo con una Fiscalía Digital será de alto impacto, logrando usar la tecnología en la optimización de la procuración de justicia, esta es una asignatura pendiente y estaremos muy atentos al desarrollo de los trabajos para alcanzar dicho objetivo. Por otro lado, Yucatán cuenta con finanzas sanas, que dan viabilidad a los proyectos de gobierno, debido al manejo responsable de los recursos públicos como se da cuenta en el texto del informe. El buen desempeño en esta materia es reconocido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal e instituciones de prestigio, como Instituto Mexicano para la Competitividad, ocupando el primer lugar nacional en transparencia. En el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

mismo orden de ideas la disciplina financiera ha permitido reducir costos administrativos y operativos haciendo más eficiente el gasto público de la mano de la austeridad inteligente. Según lo expuesto en la comparecencia, los ingresos propios han incrementado de manera importante, abriendo oportunidades para invertir en programas que sin duda benefician a las y los yucatecos, en este sentido el texto del cuarto informe de resultados del Gobernador Mauricio Vila Dosal da cuenta de importantes avances que se traducen en desarrollo y bienestar para las y los yucatecos. De todo lo dicho podemos concluir que Yucatán va por el camino correcto, en la consolidación de un estado de paz, legalidad y justicia. Parte fundamental del éxito de estas materias se explica por el ánimo de cooperación de la sociedad yucateca, quienes suman esfuerzos con las autoridades para avanzar en los temas públicos relacionados con nuestro bienestar. Compañeras y compañeros, la rendición de cuentas es un elemento sumamente importante para asegurar que los gobiernos respondan a las necesidades de la gente, celebremos que vivimos en un estado democrático, con derechos y libertades y pongamos el mayor de los empeños en seguir trabajando en equipo para construyendo un mejor Yucatán. Muchísimas gracias, es cuánto Presidente”.

Para Finalizar, se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio**, por parte de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien expuso: “Muy buenas tardes, Honorable Congreso del Estado de Yucatán, Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general. El día de hoy analizamos el Cuarto Informe de Gobierno del Gobernador Mauricio Vila Dosal, análisis que todos y cada uno de los Diputados que conformamos esta Legislatura, realizamos de manera seria y a conciencia, respecto a los datos que se han informado tanto en el texto del informe como en las comparecencias de los Secretarios, quienes con total disposición acudieron el día de ayer a este Honorable Recinto a cumplir con el mandato constitucional de informar ante esta soberanía los resultados del Gobierno durante su cuarto año de gestión. En lo que respecta a los temas de Desarrollo Humano, el día de ayer recibimos la comparecencia del Secretario de Salud, del Secretario de Educación y de la Secretaria de Desarrollo Sustentable quienes nos expusieron la realidad que vive nuestro estado en los temas que le compete. En este sentido, en lo que respecta al tema de salud, Yucatán como casi todo el mundo, se ha adaptado a la nueva normalidad que rige a la vida de todas y todos los yucatecos, después de que se levantaron las restricciones que estuvieron vigentes desde que inicio la pandemia del coronavirus, es así que el estado ha hecho un enorme esfuerzo en conjunto con el gobierno de México por



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

vacunar a la población en la constante búsqueda por protegernos en contra de este virus, esta labor de vacunación no ha culminado y aún existe centros permanentes para quien así lo decida pueda acudir por la aplicación de sus vacunas, garantizándose así el derecho a la salud. De igual manera se han incrementado y priorizado programas que durante la presente administración han resultado benéficas para la ciudadanía, como son la tarjeta universal de la salud, que es una estrategia que tiene como objetivo incrementar la población con acceso a los servicios de salud y asistencia médica en el estado, mediante la entrega de la misma, en la cual difunde el acceso a los servicios de salud y asistencia médica que brinda el Gobierno del Estado de Yucatán. En el periodo que se informa se afiliaron 74,165 hogares de municipios del interior del estado, con ello se logró obtener un total de 162 mil 328 personas afiliadas a los servicios de salud estatales. Un tema prioritario y que ha aquejado a muchas familias yucatecas, es el suicidio, por eso durante el análisis del informe pudimos constatar que el Gobierno del Estado ha otorgado durante el periodo que se informa 1,255 pláticas informativas sobre prevención del suicidio en los centros de salud y hospitales de segundo nivel de las tres jurisdicciones sanitarias, en beneficio de 17,786 personas entre hombres y mujeres de todo el estado. Se aplicaron 3,472 pruebas para la detección del riesgo de suicidio en personas de 15 años y más, así mismo, se otorgaron 19,707 consultas sobre depresión y ansiedad en pacientes nuevos y subsecuentes, se impartieron 1,714 pláticas a la población sobre indicadores de riesgo de depresión y ansiedad y se aplicaron 12,074 pruebas para la detección de riesgo de depresión y ansiedad en personas de 15 a 59 años. De este modo constatamos que el cuidado integral de la salud es una constante y un pendiente para esta administración estatal, que no para en cuidados de la salud. En lo que respecta al tema educativo se ha procurado una educación integral de calidad, como con el programa Impulso Escolar, durante el periodo que se informa se entregaron 267 mil 392 paquetes de útiles escolares a estudiantes de primarias y secundarias públicas, en beneficio de niñas y niños de 1,565 escuelas en el estado de Yucatán, pertenecientes a 50 centros de atención múltiple, 949 primarias generales, 144 primarias del sistema indígena, 190 secundarias generales, 40 secundarias de educación especial y 192 telesecundarias, con una inversión total de 47 millones 266 mil 497 pesos. Así mismo, en este año se entregaron 197 mil 744 paquetes de mochilas, camisas, zapatos y chamarras a estudiantes de escuelas primarias públicas y del CONAFE, con una inversión aproximada de 89 millones 466 mil 891 pesos, el paquete escolar completo incluye la mochila, dos camisas de uniforme, un par de zapatos y una chamarra, esta última se entrega en la época invernal o el programa de becas para transformar a Yucatán, donde se han



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

distribuido en los 105 municipios del estado, alrededor de 27,390 becas de los ciclos escolares 2021-2022 12,978 becas y en el ciclo escolar 2022-2023 14,412 becas, lo que equivale a una inversión de más de 20 millones de pesos, provenientes de recursos estatales divididos de la siguiente manera, 2021-2022 aproximadamente 19 millones de pesos y 2022-2023 aproximadamente 9 millones de pesos, a través de estos apoyos económicos las familias yucatecas están ahorrando entre 1,500 y 1,750 pesos aproximadamente, por lo que tuvo un impacto directo y benéfico a los bolsillos de las y los padres de familia. Así mismo, en 2002 se creó la agenda estatal de inglés, estrategia con visión transversal, que tiene por objetivo coordinar y supervisar la educación escalonada del idioma inglés en Yucatán, desde la educación básica a la superior. Para asegurar que los retos específicos de cada nivel educativo se tomen en cuenta y con ello mejorar el idioma en todos los niveles, en cuanto a educación básica se contrató la herramienta Slang para complementar la capacitación a docentes que participan en los ambientes bilingües y que impactarán a 20,600 estudiantes de 8 municipios en 2023. En educación media superior se ha instalado el Comité de Mejora Continua y se realizó un examen diagnóstico del idioma inglés a los docentes de 5 subsistemas del estado de Yucatán, con base en los resultados del diagnóstico se diseñaron cursos de capacitación, en los que han capacitado a 368 docentes de inglés de este nivel, además se han visitado 5 bachilleratos para fomentar en los estudiantes el aprendizaje del idioma. Un estado con educación de calidad en el presente, es un estado de oportunidades en el futuro. Por último y en relación con la comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Sustentable, es importante resaltar que en el estado se ha implementado la estrategia "Yucatán Cero Residuos" que tiene como objetivo maximizar el aprovechamiento de los residuos del estado, a través de la cultura ambiental, del equipamiento e infraestructura innovadora, con participación y cooperación de actores clave, mediante la actualización del marco normativo. En el periodo que se informa se llevaron a cabo actividades para el fomento de una conciencia ambiental que impulsa el buen manejo de residuos sólidos, estas actividades se realizaron con la participación de actores multisectoriales, dentro de los que destacan 19,114 voluntarios, en su mayoría jóvenes de universidades, cámaras empresariales, organizaciones no gubernamentales y población en general de las comunidades. Las actividades fueron variadas, dentro de las que destacan 3 torneos de pesca de residuos y plásticos, dos de los cuales se realizaron en la localidad de Sisal y uno en Chuburna Puerto, donde se recolectaron 8,530 kilogramos de residuos sólidos, dos actividades plooping de la mano de la iniciativa privada, una en el parque arqueológico del poniente, en donde se recolectaron 300 kilogramos de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

residuos sólidos y la segunda en la Comisaria de Dzityá donde se recolectaron 258 kilogramos de residuos sólidos, de igual manera se llevó a cabo un evento de limpieza simultánea en playas en 14 puntos costeros, en donde se recolectaron 3,821 toneladas con el apoyo de voluntarios de organizaciones no gubernamentales, la iniciativa privada y la sociedad civil, mismos que se suman a las 33 actividades de limpiezas de playas, carreteras, caminos y zonas de mangle donde participaron 2,283 voluntarios y como parte de los compromisos de actuar de manera conjunta y coordinada se realizó una mega limpieza en carreteras de los 106 municipios del estado, en donde se recolectaron 309 mil 95 toneladas de residuos sólidos, con la participación de 13,758 voluntarios de la iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Así mismo se creó el Sistema Metropolitano de Manejo de Residuos Sólidos de los municipios conurbados al municipio de Mérida, como son Conkal, Kanasín, Progreso, Tixpéhual, Ucú y Umán, con lo cual se dará atención al 62% de los residuos generados en el Estado. Este sistema contempla el saneamiento y clausura de sitios de disposición final, establecimiento de estaciones de transferencia, fomento del acopio diferenciado y equipamiento para mejorar la recolección de los residuos, previamente se realizaron estudios de pre factibilidad técnica financiera y jurídica para la correcta implementación del proyecto. De igual forma se llevó a cabo la campaña caracterización de la zona metropolitana urbana de Mérida, con el fin de actualizar los datos de generación y composición de los residuos sólidos urbanos. El Gobierno del Estado y los municipios antes mencionados firmaron un convenio para crear un órgano operador descentralizado que garantice la correcta operación del sistema, así como generar políticas de prevención y manejo adecuado de residuos sólidos de la zona metropolitana urbana de Mérida. Dentro de los beneficios del proyecto, destaca la disminución de la disposición en tiraderos a cielo abierto, que pasa de un 10.4% a un 0% en el área, aumento en la correcta disposición de los residuos, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, con un decremento de 42 mil 158 toneladas de dióxido de carbono, lo que equivale a las emisiones de gases de efecto invernadero de 206 autos que transitan en el año en la ciudad. Para concluir, podemos ver que son muchas las acciones que en Yucatán se han realizado en materia de desarrollo humano, a pesar de la pandemia, las y los yucatecos hemos puesto nuestro esfuerzo por salir adelante, donde juntos hemos logrado avanzar hacia la nueva normalidad y permitir que Yucatán siga siendo un estado a la vanguardia en temas de salud, educación y de desarrollo sustentable. Es cuanto Presidente".



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

IV.- El Presidente de la Mesa Directiva; Hemos llegado al punto correspondiente a los **Asuntos Generales**, permitiéndome recordarles que acorde a los que dispone el artículo 21 de la Ley Reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y conforme a lo establecido en el artículo VII del acuerdo aprobado en fecha uno de febrero del año en curso, en lo referente a los Asunto Generales, no se podrá discutir el tema de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

En virtud de lo anterior, continuando con el orden del día, en este punto, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra, puede solicitarlo a esta Presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar iniciativas, pueden inscribirse con la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, recordándoles que conforme a los establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta siete minutos.

Asimismo las y los diputados que deseen presentar Propuestas de Acuerdo, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta tres minutos.

Y por último se procederá a la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.

Se le concedió el uso de la palabra para presentación de una Propuesta de Acuerdo al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres** quien dijo: "Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores. Parque si, negocio no. Es evidente que en este proyecto no se toma en cuenta a la ciudadanía, es altamente probable que ni siquiera se cuente con el respaldo de un plan maestro debidamente articulado, cualquiera de nosotros puede apreciar simplemente pasando por el lugar, que ya iniciaron los trabajos de deforestación y han sido cortados varios metros de árboles en esa propiedad, mismos que al día de hoy son irrecuperables, hay que ser precisos, un render no es un proyecto, un render para que se construya una obra pública que no está respaldada en los estudios correspondientes y con la voluntad popular, es una simulación, esta forma de gobernar puede clasificarse como autoritaria y sin sensibilidad ciudadana, porque un micro sitio no representa la voluntad popular, alguien que ha ocupado 3 veces un puesto de elección lo sabe. Es una vergüenza que se



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

pretenda callar la voz de los vecinos con una imposición sin consultarles, Mérida tiene problemas serios y necesita soluciones serias y de fondo, Mérida necesita una verdadera transformación que permita eliminar las distancias económicas entre el norte y el sur. Como dice el Presidente Manuel Andrés López Obrador, hay que mandar obedeciendo, es por ello que pongo este punto de acuerdo a su consideración, 1.- Exhortar al Ayuntamiento en que nos presente el plan maestro del parque Thó, así como los estudios de impacto ambiental, ya que como mencioné, ya han iniciado los trabajos. 2.- se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento a que ejerza sus facultades constitucionales y solicite al IEPAC se realice un plebiscito. 3.- se exhorta al Cabildo respetuosamente y en absoluta división de poderes a que se abstenga de aprobar cualquier operación jurídica que involucre los terrenos relacionados al Parque Thó. La política es un ideario, es una forma de realizar acciones en pro de quienes nos necesitan, escuchar nos permite enaltecer a través de esta máxima tribuna la voluntad del pueblo, no tendría sentido ser Diputado si nos callamos ante ello. (Se le solicita al Diputado que concluya su participación) concluyo Diputado, es de interés público y ciudadano, me abstendré al tiempo. El Ayuntamiento no está para solucionar un negocio, esta para escuchar a la gente, Mérida tiene 481 años que se ha venido construyendo a través de sus habitantes. Compañeras y compañeros Diputados, solicito a ustedes su grandeza y su voto a favor para el análisis pertinente, voten a favor y ayuden a los vecinos de Mérida. Es cuánto”.

El Presidente; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 fracción VI del Reglamento de la Ley Gobierno y Poder Legislativo, consultó a la asamblea si la Propuesta de acuerdo presentada por el Diputado Rafael Alejandro Echzarreta Torres es admitida, de ser así manifestarlo en forma económica. **Siendo admitida por mayoría de votos.**

De conformidad con lo establecido en el artículo fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, se turna a la Secretaría de esta Mesa Directiva para una segunda lectura.

Seguidamente se le otorgó el uso de la tribuna para asuntos varios a la **Diputada Dafne Celina López Osorio**, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, medios de comunicación presentes y público que nos acompaña en este recinto, así como quienes nos siguen a través del Canal Legislativo, muy bueno días. Desde los tiempos de la Revolución Industrial la lucha por el reconocimiento de los derechos civiles, políticos, laborales, económicos y sociales de la mujer ha dejado una serie de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

acontecimientos que hoy en día marcan la pauta en el camino hacia la igualdad y no discriminación. Uno de tales antecedentes tuvo lugar en el año de 1961, cuando se decretó en nuestro país la conmemoración del día de la mujer mexicana. Fue gracias a la iniciativa de personajes como la Licenciada Amalia González Caballero de Castillo Ledón, quien fuera una ensayista y dramaturga cuya obra destacaba la desigualdad a la que estaba sometida la mujer, específicamente en la vida familiar o en pareja, además de ser una de las primeras mujeres a la que se le permitió la participación en el ámbito político de México, a la también dramaturga Maruxa Villalta quien a través de su obra expreso su crítica al sistema político, la injusticia social, la corrupción, la defensa de los derecho y la dignidad humana. Bajo la convocatoria de ambas se llevó a cabo una reunión a la que asistieron mujeres destacadas en el país y con quienes constituyeron el Comité de Servicio Social y Cultura, acordando instituir un día dedicado a la mujer mexicana. Así que teniendo como testigo a personalidades de alto nivel, quedo marcado la fecha en el calendario nacional, el 15 de febrero se conmemora el día de la mujer mexicana. La conmemoración de esa fecha toma el legado de importantes feministas mexicanas como Elvia Carrillo Puerto y Consuelo Zavala Castillo, yucatecas que encabezaron inicios del Siglo XX importantes esfuerzos para el reclamo y reconocimientos de los derechos políticos de las mujeres como el Congreso Feminista de 1917, así mismo el día de la mujer mexicana celebra la independencia política de la mujer, lograda el 6 de abril de 1956 mediante el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres. La celebración de este día se suma a otras fechas que son destinadas a visibilizar el papel de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida, fechas como el 11 de febrero que festeja el papel de la niña y la mujer en la ciencia, el 8 de marzo que recuerda a todas aquellas mujeres que han destinado su vida a la lucha por el reconocimiento y garantía de sus derechos, el 5 de septiembre que reconoce el papel de las mujeres en la preservación de la identidad y cultura indígena o el 25 de noviembre por el que se hace un llamado internacional para adoptar acciones que terminen con la violencia por razón de género. Si bien es evidente que no nos encontramos en el mismo contexto como el que se vivió hace más de 100 años, actualmente la desigualdad de las mujeres frente al género masculino, la marginación y discriminación en todos los ámbitos de su vida sigue siendo una asignatura pendiente a nivel global. Las mujeres continúan luchando por ver reflejadas sus expectativas en las políticas públicas del Estado, por gozar un empleo mejor remunerado, sin discriminaciones o basado en la sujeción del acoso sexual, por exigir respeto a vivir sin violencia en todos los órdenes, por tener acceso a las prestaciones a las que por ley tienen derecho a un trabajo y en sus vidas, por



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

lograr el mejoramiento de la calidad de vida propia y de la familia, por una mejor distribución de la riqueza y el del seguir exigiendo la acción del Estado, los actores sociales y políticos para erradicar los signos de violencia que se manifiestan en los propios hogares y en el país. Es por todo lo anterior compañeras y compañeros, que hoy tomo la voz en esta tribuna, para hacer amplio reconocimiento a todas las mujeres de nuestro país, a las que trabajan en el sector privado y público, a las estudiantes, a quienes se encargan de las labores domésticas y de la crianza, a las que se mantienen activas en la labor social, a las que trabajan en el campo, en fin, a todas aquellas que de alguna u otra forma impulsan el crecimiento de nuestra identidad, de nuestra entidad y el cierre de las brechas de desigualdad. Así mismo, reafirmo mi compromiso como integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura para seguir defendiendo los derechos e intereses de las mujeres en Yucatán. Es cuanto Presidente”.

V.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente recordó que de conformidad al Artículo Tercero del Acuerdo aprobado para el desahogo de la Glosa del IV Informe de Gobierno, **la celebración de la siguiente sesión, se llevará a cabo el día miércoles quince de febrero del año en curso, a las once horas**, en la que se expondrán los resultados del análisis y evaluación de los temas **“Desarrollo Económico y Territorial”** y **“Desarrollo Social y Rural”**.

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las trece horas con dieciséis minutos del día catorce del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIOS:

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR
GONZÁLEZ.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.